PERSONAL QUE SE CITA

Guardia don Luis Robles Rechina. Fecha de jubilación: 6 de diciembre de 1961

Guardia don Estebań Perlado Herrero. Fecha de jubilación: 3 de agosto de 1962. Guardia don Salustiano Estévez Pabón. Fecha de jubilación:

22 de noviembre de 1963.

Guardia don Miguel Bauz Rosselló. Fecha de jubilación: 8 de diciembre de 1963.

Guardia don Juan José Zaragoza Pena. Fecha de jubilación:

6 de junio de 1967.
Guardia don Tomás Alejandro Folgueiras González. Fecha de jubilación: 9 de junio de 1967.
Guardia don Victoriano Elche Herraiz. Fecha de jubilación:
22 de marzo de 1968.

Guardia don Agustín Biempica Rodríguez. Fecha de jubilación: 1 de octubre de 1968.

Guardia don Eladio Cid Tesouro. Fecha de jubilación: 9 de

enero de 1969.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Gijón por la que se hace público el nombrami^ento de funcionarios de carrera del Organismo. 25858

Aprobado por el Ministerio de Obras Públicas el nombramiento de tres Celadores-Guardamuelles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º. epígrafe 5, apartado c), del Estatuto de Personal de Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, se publican a continuación los datos preceptuados en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de febrero de

Celadores-Guardamuelles:

Número de Registro de Personal: T09OP12A0066P. Nombre y apellidos: Don Jorge Eduardo Corujo Rotella, Fecha de nacimiento: 4 de marzo de 1958.

Número de Registro de Personal: T09OP12A0067P. Nombre y apellidos: Don Alberto Bayón Fernández. Fecha de nacimiento: 29 de diciembre de 1953.

Número de Registro de Personal: T09OP12A0068P. Nombre y apellidos: don Juan Antonio Rivera Echevarría. Fecha de nacimiento: 1 de mayo de 1928.

cimiento: 1 de mayo de 1926.

Gijón, 9 de septiembre de 1977.—El Presidente, Secundino Felgueroso.

MINISTERIO DE TRABAJO

25859

ORDEN de 19 de septiembre de 1977 por la que se declara a doña Sofia Bravo Lifante en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Secre-tarios de Magistraturas de Trabajo.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por el Secretario de la Magistratura de Trabajo titular de Ceuta y actualmente en comisión de servicio en la Magistratura número 1 de Jaén, doña Sofía Bravo Lifante, en la que solicita se le conceda la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Secretarios de Magistratures de Trabajo;

Visto lo informado por la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo establecido en el artículo 51, apartado c), del Reglamento Orgánico de dicho Cuerpo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar al expresado Secretario de la Magistratura de Ceuta, doña Sofía Bravo Lifante, en la situción de excedencia voluntaria prevista en el artículo 51 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistraturas, en la que permanecerá como mínimo un año, sin devengar derechos económicos ni ser computable el tiempo a eféctos de trienios ni de clases pasivas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de septiembre de 1977.—P.D., el Subsecretario,

Madrid, 19 de septiembre de 1977.—P.D., el Subsecretario, Jerónimo Arozamena.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

25860

ORDEN de 19 de septiembre de 1977 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Traba-jo a don Francisco Revuelta Prieto.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por el Secretario de la

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por el Secretario de la Magistratura de Trabajo de Palencia, don Francisco Revuelta Prieto, en la que solicita se le conceda la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo; Visto lo informado por la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo establecido en el artículo 51, apartado c), del Reglamento Orgánico de dicho Cuerpo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar al expresado Secretario de la Magistratura de Palencia, don Francisco Revuelta Prieto, en la situación de excedencia voluntaria prevista en el artículo 51 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistraturas, en la que permanecerá como mínimo un año, sin devengar derechos económicos ni ser computable el tiempo a efectos de trienios ni clases pasivas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de septiembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Jerónimo Arozamena.

Jerónimo Arozamena

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

25861

RESOLUCION del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero por la que se nombran fun-cionarios de carrera de este Organismo a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas y período de prácticas para cubrir plazas de Auxiliares administrativos.

Visto que, realizado favorablemente el período de prácticas visto due, realizado lavorationente el periodo de practicas de los aspirantes que superaron la fase de oposición de las pruebas selectivas, convocadas en virtud de la Resolución de este Instituto de 28 de abril de 1976, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 mayo de 1976, para cubrir nueve plazas de Auxiliar administrativo.

Esta Dirección, previa autorización ministerial de 15 de septiembre de 1977 y de acuerdo con lo establecido en la base 10.2 de la citada convocatoria y lo dispuesto en artículo 6.º, 7, b), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera de este Instituto como Auxiliares administrativos a los aspirantes seleccionados que a continuación se detallan:

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
T12AG05A0028	D.* María Ascensión Sanz Muñoz.	16-4-1956
T12AG05A0029	D. María del Carmen Pesquera	
T12AG05A0030	Arriola D.º María del Carmen Pérez	27-9-1955
112AG05A0030	Aranda	20-4-1957
T12AG05A0031	D. Montserrat Mateos Esteban	18-5-1956
T12AG05A0032	D.ª Emilia María Díaz Granda	27-7-1953
T12AG05A0033	D.ª Margarita Collado Vicente	15-9-1957
T12AG05A0034	D.º María de los Angeles García	
	Ledesma	15-6-1 95 6

Los interesados deberán tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución y cumplir lo dispuesto en el apartado c) del artículo 15 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Madrid, 17 de octubre de 1977.—El Director del Instituto, Jaime Nosti Nava.

25862

RESOLUCION del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero por la que se nombran fun-cionarios de carrera de este Organismo a los aspi-rantes aprobados en las pruebas selectivas y período de prácticas para cubrir plazas de Ingenieros Superiores (Ingenieros Agrónomos).

Visto que, realizado favorablemente el período de prácticas de los aspirantes que superaron la fase de oposición de las pruebas selectivas, convocadas en virtud de la Resolución de este Instituto de 14 de junio de 1976, publicada en el «Boletín